



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Expte. 2016-68-1-003889

W?
✓

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

31 OCT 2017

A.D. 338/2017

Montevideo,

VISTO: la Resolución Ministerial dictada en ejercicio de atribuciones delegadas Nº 272/2016 de 19 de setiembre de 2016;

RESULTANDO: I) que por la misma se declaró promovido el proyecto de inversión presentado por la empresa SANDRINE S.A., RUT 216963870016, para la actividad de Obra Nueva a realizarse en el inmueble padrón 20.066 de la localidad catastral y departamento de Maldonado, sito en la calle Arturo Santana esquina Zelmar Michelini, consistente en la construcción de treinta y tres (33) viviendas de interés social;

II) que la empresa solicita la revocación de la declaratoria promocional otorgada;

CONSIDERANDO: I) que la empresa no ha utilizado los beneficios recibidos en la declaratoria promocional habiendo presentado declaración jurada en tal sentido;

II) que la CAIVIS recomienda revocar la declaratoria promocional del proyecto presentado por la empresa SANDRINE S.A.;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL MINISTRO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE, en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Revócase la declaratoria promocional otorgada por Resolución Ministerial dictada en ejercicio de atribuciones delegadas Nº 272/2016 de 19 de setiembre de 2016, al proyecto de inversión presentado por la empresa SANDRINE S.A., RUT 216963870016, (proyecto Nº 505).-

2º.- La empresa SANDRINE S.A. deberá regularizar ante la Dirección General Impositiva la situación derivada de la utilización de los

beneficios impositivos derivados de la declaratoria promocional revocada.-

3º.- Pase a la Agencia Nacional de Vivienda cometiéndole la comunicación a la Dirección General Impositiva, al Banco de Previsión Social y de corresponder a la Dirección Nacional de Aduanas, así como la notificación a la empresa y publicación de la página web institucional.-

4º.- Cumplido, comuníquese a la Comisión Asesora de Inversiones en Vivienda de Interés Social.-



Arq. Jorge Rucks
Ministro Interino
M.V.O.T.M.A.

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA SECRETARIA GENERAL RECIBIDO
03 NOV. 2017
Hora: 